

**Tu empresa
es única.
Marcar esta
casilla la hace
extraordinaria.**

Dossier de prensa



Índice.

01.

Qué es la Casilla Empresa Solidaria

02.

Qué es la Plataforma del Tercer Sector

03.

Cuánto se recaudaría marcando la Casilla Empresa Solidaria. Datos de campañas anteriores

04.

Quién puede marcar la Casilla Empresa Solidaria, cómo y cuándo hacerlo

05.

Sello Empresa Solidaria

06.

Economía y sociedad de triple impacto

07.

A quién puede beneficiar marcar la CES. Por qué apoyar al Tercer Sector marcando la Casilla Empresa Solidaria

08.

Contribución a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

01.

Qué es la Casilla Empresa Solidaria

La **Casilla Empresa Solidaria** está presente, **desde el periodo impositivo de 2018**, en el Impuesto de Sociedades, un tributo directo que grava los beneficios que empresas y entidades con personalidad jurídica obtienen por su actividad a lo largo de un ejercicio fiscal en el territorio español, incluidas también las sociedades civiles desde 2016.

La Casilla Empresa Solidaria se encuentra en el **apartado 'otros caracteres - fines sociales'** de dicho impuesto y su marcación no tiene ningún coste. Al seleccionarla, **se destinará el 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades a subvencionar proyectos sociales**. No existe ninguna obligación al respecto de la marcación de esta opción, sino que se trata de una **acción voluntaria, libre, gratuita y altruista**.

Otros caracteres					
<input type="checkbox"/> 00007	Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	<input type="checkbox"/> 00030	Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	<input type="checkbox"/> 00059	Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
<input type="checkbox"/> 00009	Entidad dominante de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00039	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)	<input type="checkbox"/> 00065	Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
<input type="checkbox"/> 00010	Entidad dependiente de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00043	Obligación información DT 5ª RIS	<input type="checkbox"/> 00084	Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)
<input type="checkbox"/> 00081	Filial grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00045	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	<input type="checkbox"/> 00072	Extinción de entidad
<input type="checkbox"/> 00082	Sociedad matriz última grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00063	Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)	<input checked="" type="checkbox"/> 00073	Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales
<input type="checkbox"/> 00016	Opción art. 46.2 LIS	<input type="checkbox"/> 00071	Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)	<input type="checkbox"/> 00037	Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
<input type="checkbox"/> 00026	Entidad inactiva	<input type="checkbox"/> 00070	Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)	<input type="checkbox"/> 00044	Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes
<input type="checkbox"/> 00027	Base imponible negativa o cero			<input type="checkbox"/> 00074	Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS

En un momento de crisis económica y social como el actual, al marcar la Casilla Empresa Solidaria, **las empresas se implican directamente en la transformación social, igualitaria e inclusiva**, generando un **impacto positivo en la sociedad**.



02.

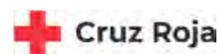
Qué es la Plataforma del Tercer Sector

La **Plataforma del Tercer Sector** es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal que se constituyó en enero de 2012 con el objetivo primordial de **defender, a través de una voz unitaria, los derechos e intereses sociales de la ciudadanía, principalmente de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o riesgo de exclusión.**

Actualmente la Plataforma del Tercer Sector está formada por **nueve organizaciones miembro relevantes en el ámbito social, once plataformas y mesas territoriales**, representando alrededor de **28.000 entidades del Tercer Sector.**

En diciembre de 2023, la Plataforma del Tercer Sector **fue declarada Asociación de Utilidad Pública por Ministerio del Interior**, un distintivo que reconoce la labor social de las Organizaciones Sin Ánimo de Lucro en España.

Entidades miembro



11 Plataformas y mesas territoriales

Ubicadas en Andalucía, Extremadura, Aragón, Región de Murcia, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Islas Canarias y Castilla y León.

02.

Qué es la Plataforma del Tercer Sector

Su misión consiste en el desarrollo de un proyecto conjunto de acción por parte de las plataformas y organizaciones más representativas del Tercer Sector, para coordinar sus actividades y actuar con cohesión interna, estrategia común y una capacidad real de interlocución, influencia y corresponsabilidad que garanticen la igualdad y la justicia social en nuestro país.

Los objetivos que tiene establecidos para llevar a cabo su importante misión son:

Generar **propuestas a favor de las personas**, especialmente aquellas en riesgo de exclusión, pobreza o vulnerabilidad.

Asegurar la **interlocución social e incidencia política** con la Administración General del Estado y otras instituciones públicas y privadas.

Impulsar un **desarrollo normativo** que fortalezca el Tercer Sector.

Proponer políticas públicas que favorezcan la **igualdad y la inclusión**.

Promover la **participación ciudadana** y fomentar el **voluntariado**.

Profundizar en la **cohesión interna** de las entidades sociales.

Articular el **tejido asociativo** a nivel territorial.



28.000
organizaciones



1,44%
del PIB



48
millones de atenciones
directas



3,2 %
del empleo nacional



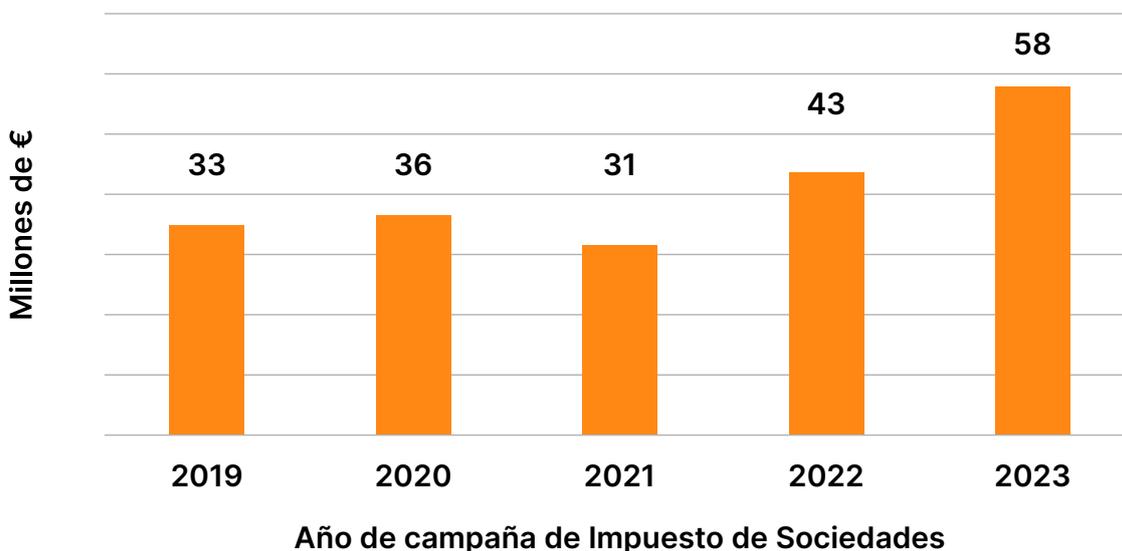
4,5
millones de personas
voluntarias

03.

Cuánto se recaudaría marcando la Casilla Empresa Solidaria. Datos de campañas anteriores

En la campaña de 2023, la Casilla Empresa Solidaria (CES) alcanzó una **recaudación total de casi 58 millones de euros**, evidenciando un incremento notable en comparación con los más de **43 millones de euros recaudados en 2022**. Este aumento de representa un **crecimiento aproximado del 35%**, destacando el éxito de las campañas de concienciación y la creciente participación de las empresas en la contribución a causas solidarias.

Recaudación de la Casilla Empresa Solidaria



03.

Cuánto se recaudaría marcando la Casilla Empresa Solidaria. Datos de campañas anteriores

El análisis de la recaudación según el **sector de actividad** muestra variaciones significativas en la participación de las empresas. En el sector de **instituciones financieras, seguros y servicios a empresas**, un total de **14.209 empresas marcaron la CES en 2023**, lo que representa un incremento de 1.847 empresas respecto al año anterior, un **aumento del 14,94%**. Este sector lidera la participación, subrayando su compromiso con las causas solidarias.

Empresas que marcan la Casilla Empresa Solidaria

		Campaña 2022	Campaña 2023	Incremento	Porcentaje
Sector actividad	18 Inst. financ. seguros, servicios a empresas	12362	14209	1847	14,94%
	16 Comercio, restaurantes-hospedaje, reparaciones	9803	11343	1540	15,71%
	19 Otros servicios	4856	5579	723	14,89%
	15 Construcción	3038	3587	549	18,07%
	14 Otras industrias manufactureras	1938	2158	220	11,35%
	99 Otras	1475	1770	295	20,00%
	17 Transporte y comunicaciones	1336	1580	244	18,26%
	13 Indus. transf. metales. Mecánica precisión	941	1110	169	17,96%
	11 Energía y agua	762	833	71	9,32%
	12 Ext. trans. miner. no energ. prod. deriv. i. q.	452	502	50	11,06%
	10 Ganadería independiente	309	354	45	14,56%
	27 Prof. relac. act. financ, jurídic, seguros	24	28	4	16,67%
	28 Prof. relacionados con otros servicios	22	25	3	13,64%
	24 Prof. relac. con la construcción	4	4	0	0,00%
	25 Prof. relac. comercio y hostelería	4	3	-1	-25,00%
	20 Prof. relac. agric. gan. caza silvíc. y pesca	3	3	0	0,00%
	20 Prof. relac. indus. aeronáuticas, teleco	1	1	0	0,00%
	23 Prof. relac. con otras ind. manufactureras	1	1	0	0,00%
	21 Prof. relac. energía, agua, minería, ind. quím	0	0	0	0,00%
	26 Prof. relac. transporte y comunicaciones	0	0	0	0,00%

El **sector de comercio, restaurantes y hospedaje** también mostró una notable participación, con **11.343 empresas que marcaron la CES**, un incremento de 1.540 empresas, **equivalente al 15,71%**. El sector de otros servicios, con 5.579 empresas participando, creció un 14,89%, mientras que el sector de la **construcción** registró un **incremento del 18,07%**, con **3.587 empresas marcando la CES**. En contraste, sectores como la **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** mantuvieron su participación sin cambios, reflejando estabilidad en su compromiso.

03.

Cuánto se recaudaría marcando la Casilla Empresa Solidaria. Datos de campañas anteriores

Cabe destacar el incremento en el sector de otras **industrias manufactureras**, que **creció un 11,35%** con 2.158 empresas participantes, y el sector de **transporte y comunicaciones**, que registró un **aumento del 18,27%** con 1.580 empresas que marcaron la CES. Estos datos reflejan una diversidad de sectores comprometidos con el apoyo a proyectos sociales a través de la CES.

Por otro lado, la recaudación también varió significativamente según los **tramos de facturación de las empresas**. **El mayor número de empresas que marcaron la CES se encuentra en el tramo de 0 a 100.000 euros**, con 19.563 empresas, representando un incremento del 10,31% respecto al año anterior. Sin embargo, **el crecimiento porcentual más alto se registró en el tramo de 500.000 a 1.000.000 euros**, donde 4.159 empresas marcaron la CES, un aumento del 25,73%. Este dato indica que **las empresas medianas están incrementando su participación de manera considerable**.

Otros tramos con crecimientos significativos incluyen el de 100.000 a 250.000 euros, con un incremento del 16,37% y 6.340 empresas participantes, y el de 250.000 a 500.000 euros, con un aumento del 16,56% y 4.863 empresas marcando la CES. **En el tramo de 1.000.000 a 6.000.000 euros, 5.817 empresas participaron, un incremento del 22,77%**.

Aunque la mayor participación proviene de pequeñas y medianas empresas, **los incrementos más notables se están dando en empresas de mayor tamaño**.

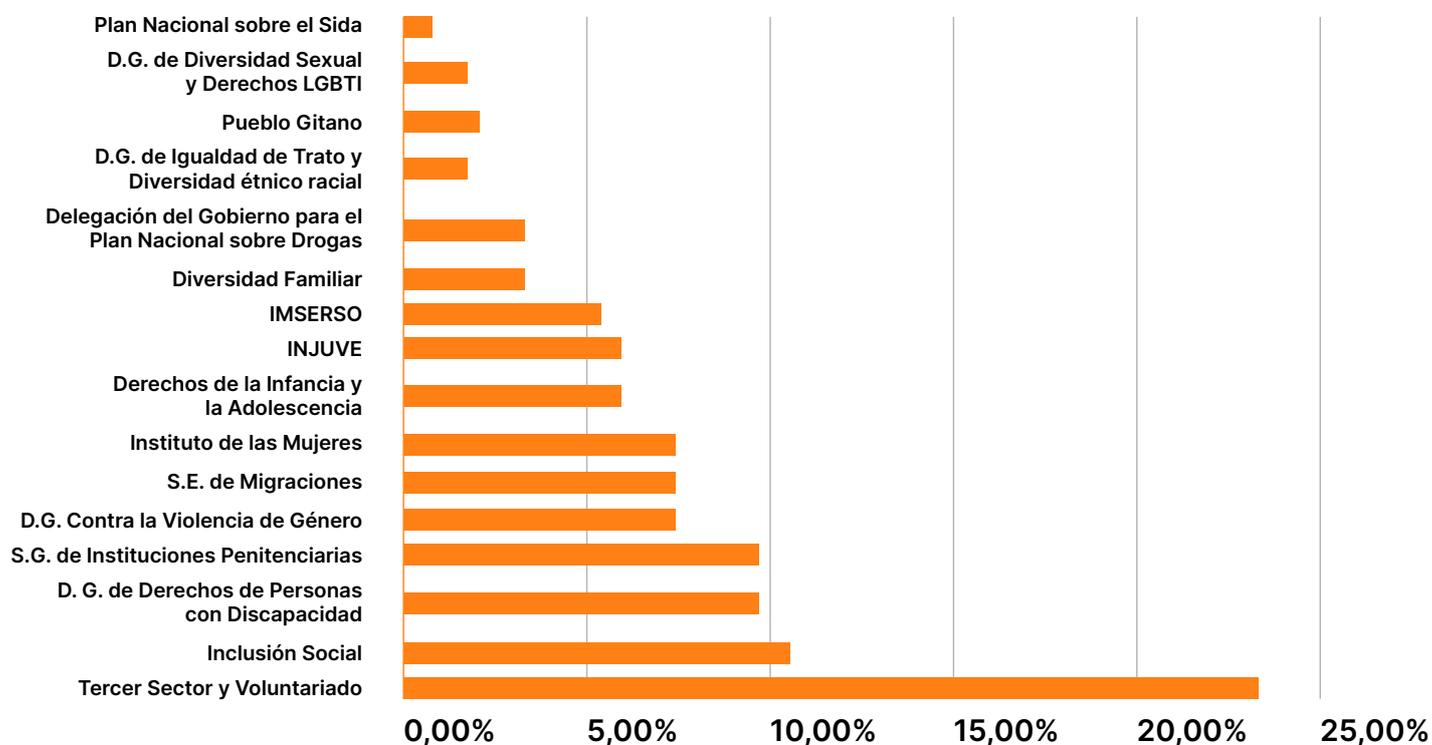
03.

Cuánto se recaudaría marcando la Casilla Empresa Solidaria. Datos de campañas anteriores

¿A qué se destinan los fondos recaudados con la Casilla Empresa Solidaria?

Con los fondos recaudados en 2023, se financiaron **991 proyectos a nivel estatal desarrollados por 288 entidades sociales**. Estos proyectos abarcan diversas áreas de acción, con el **Tercer Sector y Voluntariado** recibiendo la mayor asignación de fondos, un 23% del total, representando un crecimiento del 4% respecto al año anterior. Le siguen los proyectos de **Inclusión Social y de la Dirección General de Derechos de Personas con Discapacidad** que recibieron un 10,5% y 9,9% de los fondos, respectivamente. **A nivel autonómico**, según los últimos datos, se financiaron **6.909 proyectos, desarrollados por 2.255 entidades**.

Destino de los fondos a nivel estatal en 2023



En 2023, se financiaron **991 proyectos desarrollados por 288 entidades sociales a nivel estatal**. A nivel autonómico, en 2022, se financiaron **6.909 proyectos desarrollados por 2.255 entidades**.

03.

Cuánto se recaudaría marcando la Casilla Empresa Solidaria. Datos de campañas anteriores

El impacto de las subvenciones es crucial para las entidades que llevan a cabo programas de apoyo a colectivos vulnerables. En 2023, se detectó un aumento en los fondos disponibles, con 6,4 millones de euros adicionales en comparación con 2022. **El coste medio por programa financiado fue de 74.500 euros**, ligeramente inferior al año anterior.

En 2023, se incorporaron 59 nuevas entidades beneficiarias respecto a 2022, de las cuales 36 nunca habían participado en una convocatoria del 0,7%. Estas nuevas entidades recibieron una asignación total de 3,1 millones de euros, lo que demuestra la apertura y expansión del programa para incluir una mayor diversidad de participantes.

¿Cuánto se recaudaría marcando la CES?

En la presente campaña, aplicando un 0,7% a la recaudación del Impuesto de Sociedades de 2023 prevista por el Ministerio de Hacienda, **si todas las empresas marcaran la Casilla Empresa Solidaria en la declaración de este tributo el máximo importe que se podría obtener sería de 245 millones.**

245 millones de euros para fines sociales si todas las empresas marcaran la Casilla Empresa Solidaria del Impuesto de Sociedades.

Este potencial de recaudación máxima representa un crecimiento del 9% respecto a la proyección máxima del año anterior, que fue de 225 millones de euros. **Actualmente, solo el 2,7% de las empresas que tienen la opción de marcar la CES lo hacen**, lo que indica un enorme potencial de crecimiento si se logra aumentar la participación empresarial.

Actualmente, solo **el 2,7% de las empresas** que tienen la opción de marcar la CES lo hacen.

04.

Quién puede marcar la Casilla Empresa Solidaria, cómo y cuándo hacerlo

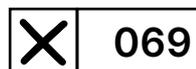
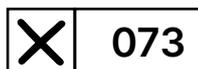
Cualquier persona que presente el Impuesto de Sociedades tiene la facultad de marcar la Casilla Empresa Solidaria. Esta acción es completamente voluntaria, no existe ninguna obligación al respecto de la marcación de esta opción.

Marcar la Casilla Empresa Solidaria facilita a las empresas su **involucración directa en el cambio y la transformación social**. Esta medida constituye una de las principales vías de canalización de su responsabilidad social, devolviendo parte de su beneficio a la sociedad al aportar fondos que se destinan a proyectos sociales de interés general.

1.

¿Cómo marcar la Casilla Empresa Solidaria?

La Casilla Empresa Solidaria está actualmente disponible en dos modelos del Impuesto de Sociedades: **el 200 y el 220**. En la declaración de este tributo aparece incluida en el apartado **“otros caracteres – fines sociales”**. Y concretamente, en la **casilla 00073 (dentro del modelo 200) o bien en la 069 (en el modelo 220)**.



La Casilla Empresa Solidaria se puede marcar durante el periodo de presentación del Impuesto de Sociedades, que se realiza **entre el 1 y 25 de julio**.

2.

¿Cuándo marcar la Casilla Empresa Solidaria?

05.

Sello Empresa Solidaria



El Sello Empresa Solidaria acredita a aquellas empresas que buscan generar un impacto positivo en la sociedad marcando la Casilla Empresa Solidaria del Impuesto de Sociedades. Con esta certificación, se indica que una compañía es socialmente responsable y defiende un modelo de negocio responsable que genera un impacto social positivo y beneficios que trascienden lo económico.

El sello, **otorgado por la Plataforma del Tercer Sector**, solo puede conseguirse si se ha marcado la Casilla Empresa Solidaria. Marcarla supone apostar por que el tuyo sea un negocio que no deja a nadie atrás, que no desaprovecha el talento y que contribuye a lograr sociedades más justas.

Pero no solamente esto, la contribución de las empresas a través de la Casilla Empresa Solidaria permite, de forma eficiente y trazable, facilitar al Tercer Sector la energía, confianza y empatía suficiente para avanzar en la transformación igualitaria e inclusiva. En definitiva, **acelerar la transición social justa**.

06.

Economía y sociedad de triple impacto

La contribución de las empresas con el Tercer Sector, a través de la Casilla Empresa Solidaria del Impuesto de Sociedades, genera un **impacto positivo en la sociedad**. Con esta acción, las empresas se implican directamente en la transformación social, igualitaria e inclusiva.

Este gesto tan sencillo, y al mismo tiempo tan valioso, pone de manifiesto también el **nuevo contexto de interrelación entre las empresas y el Tercer Sector** demostrando que ambos agentes comparten intenciones y objetivos, con el valor social como principal palanca del cambio.

Además, dibuja un escenario de co-construcción de la economía de triple impacto, en la que se toma conciencia de los límites del sistema actual y de la necesidad de transformar sus fundamentos, estableciendo un equilibrio entre el impacto financiero, social y ambiental. **Una nueva economía que tiene como objetivo el beneficio del conjunto de la sociedad, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la creación de valor social.**

En definitiva, se trata de una acción que impulsa la transición justa mediante un esfuerzo sistémico que no deje atrás a las poblaciones, comunidades y países más vulnerables, a través actividades económicas que contribuyan a la **reducción de las brechas sociales, modificando el modelo y favoreciendo la inversión sostenible para construir un mundo mejor.**



07.

A quién puede beneficiar marcar la CES.

Por qué apoyar al Tercer Sector marcando la Casilla Empresa Solidaria

A quién puede beneficiar marcar la CES

Si pensamos en los beneficios tan amplios que tiene el hecho de marcar la Casilla Empresa Solidaria, podemos afirmar que es la sociedad al completo la que sale favorecida.

Esta acción es beneficiosa tanto para quienes inician esta apuesta por la reconstrucción social, las empresas que marca la Casilla Empresa Solidaria, como para la sociedad en sí misma, que avanza en el cambio que necesita.

Las empresas, con este gesto tan sencillo, ponen de manifiesto la coherencia con sus valores y tienen la oportunidad perfecta para contribuir directamente a la transformación social que es más necesaria que nunca, en un contexto de incertidumbre agravado por la realidad post pandémica y un entorno global afectado por la situación de guerra de Ucrania. Su decisión genera **también valor social y reputación ya que conlleva una aportación real dentro de sus medidas de responsabilidad social corporativa** en un momento en el que la sociedad demanda acciones con impacto positivo directo.

Marcar la Casilla Empresa Solidaria contribuye, además, a **crear un marco de alianzas y cooperación social, estable y sostenible entre empresas y organizaciones no lucrativas** cuyo compromiso mutuo es beneficioso para la sociedad en su conjunto.

07.

A quién puede beneficiar marcar la CES.

Por qué apoyar al Tercer Sector marcando la Casilla Empresa Solidaria

Por qué apoyar al Tercer Sector marcando la Casilla Empresa Solidaria

En la actualidad, **en España hay 12,7 millones de personas víctimas de la pobreza o exclusión social, lo que representa el 26,5% de la población.** Aunque ha habido una leve mejoría con respecto al año pasado (27,8%), estas cifras siguen siendo alarmantes debido al contexto de crisis social, medioambiental y geopolítica que genera una mayor incertidumbre.

Este aumento en la cifra de personas afectadas ha ido en aumento en los últimos años debido a las mencionadas crisis, profundizando las brechas sociales, **apareciendo nuevas colectividades que requieren de apoyo e incrementándose las demandas sociales atendidas por el Tercer Sector,** que se enfrenta a una situación inédita.

En un momento social tan complejo como el actual, el Tercer Sector se convierte en un apoyo esencial para acometer la transformación social justa y asumir el reto colectivo de regenerar la sociedad mirando hacia el futuro.

Aquellas empresas que marquen la Casilla Empresa Solidaria generarán impacto positivo y formarán parte del cambio social requerido al posibilitar que el Tercer Sector cuente con un impulso extra por parte del Estado y pueda desarrollar de forma eficiente y trazable proyectos que repercutan en el bienestar social de los colectivos en situación de vulnerabilidad.

*Datos del XIV informe 'El Estado de la Pobreza' de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES). (Datos del 04 de junio de 2024)

08.

Contribución a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

La Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas requieren de una estrategia global común. En este escenario, el sector empresarial juega un papel primordial para poder lograr las metas establecidas mediante el fomento de las alianzas público-privadas, que generará los lazos necesarios para aportar soluciones y poner en práctica medidas de diferente índole (económica, social y medioambiental) para llevar a cabo con éxito los numerosos aspectos contemplados en la Agenda 2030 y construir un mundo mejor.



Con la marcación de la Casilla Empresa Solidaria las empresas demuestran estar alineadas con las **metas de la Agenda 2030 y contribuir con los 17 ODS**, favoreciendo que se destinen más recursos a proyectos sociales concretos a favor de los colectivos en situación de vulnerabilidad, **permitiendo luchar contra la pobreza, la discriminación y la desigualdad y apoyando así a millones de personas.**

Entre los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que incide la marcación de la casilla de fines sociales del Impuesto de Sociedades se encuentran la erradicación de la pobreza (ODS 1), la reducción de las desigualdades (ODS 10), la contribución a la igualdad de género (ODS 5), la creación de empleo de calidad (ODS 8), la inversión en prosperidad, paz y sostenibilidad (ODS 16) y la cooperación entre diferentes actores sociales para alcanzar el resto de metas planteadas por Naciones Unidas (ODS 17).

Para más información

Plataforma Tercer Sector

María Otero - 91 752 83 32 / 635 22 56 94
comunicacion@plataformatercersector.es

QMS Comunicación

Fátima Caro - 689 06 45 73
fatimacaro@qmscomunicacion.com

casillaempresasolidaria.es



Empresa solidaria
Empresa extraordinaria